

## INTERVENCIÓN GENERAL

**Expediente Nº. 0439212/2017**  
**Nº. Intervención 1455-0/17**

## INFORME

Que emite la Intervención General sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a 31 de diciembre de 2016 por el Ayuntamiento de Zaragoza, una vez aprobadas las Liquidaciones de todos los Presupuestos que integran el Presupuesto General y aprobadas las Cuentas Anuales de las dos Sociedades Municipales que se integran en el perímetro de consolidación; en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el R.D. 1.463/2007, de 2 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de Diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales y en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Las liquidaciones y cuentas aprobadas y los resultados alcanzados por las entidades que integran el perímetro de consolidación son los siguientes:

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha liquidado el ejercicio 2016 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 32.026.728,14 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 17.049.869,38 €.
- El Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen ha liquidado el ejercicio 2016 con un Resultado Presupuestario Ajustado de -36.797,55 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 751,74 €.
- El Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas ha liquidado el ejercicio 2016 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 241.329,98 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 351.789,94 €.
- El Patronato Municipal de Turismo ha liquidado el ejercicio 2016 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 133.677,96 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 503.229,94 €.
- El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial ha liquidado el ejercicio 2016 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 284.468,51 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 967.650,39 €.
- Las cuentas de Zaragoza Cultural S.A., sometidas a informe de auditoría, presentan un resultado del ejercicio 2016 de 164.354,77 €.
- Las cuentas de Zaragoza Deporte S.A., sometidas a informe de auditoría, presentan un resultado del ejercicio 2016 de 15.962,91 €.



Para la obtención de los presupuestos consolidados en sus diferentes fases de: presupuestos definitivos, derechos liquidados y obligaciones reconocidas (devengo) y cobros y pagos líquidos (caja), se han tenido en cuenta las siguientes transferencias internas.

	<b>P. DEFINITIVO</b>	<b>DEVENGO</b>	<b>CAJA</b>
Ayto. a P.M. Artes Escénicas	3.651.341,00	3.651.341,00	3.353.940,00
Ayto. a P.M. Educación y Bibliotecas	10.490.000,00	10.490.000,00	9.647.860,00
Ayto. a P.M. Turismo	1.998.000,00	1.998.000,00	1.665.000,00
Ayto. a IMEFEZ	7.014.500,00	7.014.500,00	5.786.600,00
Ayto. a Zaragoza Cultural	6.189.664,00	6.189.664,00	5.100.001,00
Ayto. a Zaragoza Deporte	3.994.048,00	3.994.048,00	3.525.000,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>	<b>33.337.553,00</b>	<b>33.337.553,00</b>	<b>29.078.401,00</b>

Con ello se obtiene el siguiente Estado de Liquidación Consolidado:

	<b>PRES.DEFINITIVO</b>	<b>DEVENGO</b>	<b>CAJA</b>
<b>INGRESOS</b>			
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	291.220.750,00	313.910.178,63	279.863.149,69
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	26.174.470,00	25.483.528,91	23.865.537,31
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	126.394.536,07	122.756.930,08	101.552.705,63
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.693.677,76	247.393.284,49	245.681.191,53
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	7.999.674,13	8.579.533,44	8.134.581,31
<b>A. TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>709.483.107,96</b>	<b>718.123.455,55</b>	<b>659.097.165,47</b>
6.- ENAJENACION INVERSIONES REALES	4.745.526,00	1.206.247,62	1.206.247,62
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.477.867,97	2.713.720,76	1.713.720,76
<b>B. INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS</b>	<b>6.223.393,97</b>	<b>3.919.968,38</b>	<b>2.919.968,38</b>
<b>C. TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>715.706.501,93</b>	<b>722.043.423,93</b>	<b>662.017.133,85</b>
8.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	9.534.326,37	525.546,22	481.471,28
9.- VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	0,00	-36.925,19	-36.925,19
<b>C. TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>9.534.326,37</b>	<b>488.621,03</b>	<b>444.546,09</b>
<b>D. TOTAL INGRESOS</b>	<b>725.240.828,30</b>	<b>722.532.044,96</b>	<b>662.461.679,94</b>
<b>GASTOS</b>			
1.- GASTOS DE PERSONAL	255.336.779,27	249.787.559,78	244.971.790,09
2.- GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	318.331.020,39	303.094.525,09	277.159.325,76
3.- GASTOS FINANCIEROS	16.054.035,00	15.869.734,49	15.483.384,93
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.645.284,92	24.696.858,75	15.054.674,39
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00
<b>E. TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>617.367.119,58</b>	<b>593.448.678,11</b>	<b>552.669.175,17</b>
6.- INVERSIONES REALES	28.787.016,50	23.622.189,86	15.167.592,82
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.693.878,22	5.183.985,70	1.558.412,02
<b>F. GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS</b>	<b>34.480.894,72</b>	<b>28.806.175,56</b>	<b>16.726.004,84</b>
<b>G. TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>651.848.014,30</b>	<b>622.254.853,67</b>	<b>569.395.180,02</b>
8.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	16.634.076,00	14.712.128,85	14.270.128,85
9.- VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	56.758.738,00	56.584.665,52	56.584.665,52
<b>H. TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>73.392.814,00</b>	<b>71.296.794,37</b>	<b>70.854.794,37</b>
<b>I. TOTAL GASTOS</b>	<b>725.240.828,30</b>	<b>693.551.648,04</b>	<b>640.249.974,39</b>



El Resultado Presupuestario Consolidado, incluyendo las dos Sociedades Municipales, del ejercicio 2016 es el siguiente:

Derechos Reconocidos Totales	722.532.044,96
Obligaciones Liquidados Totales	693.551.648,04
Resultado Presupuestario Inicial	28.980.396,92
Gastos financiados con RTGG	5.539.086,83
Desviaciones de Financiación Negativas	2.379.812,61
Desviaciones de Financiación Positivas	-4.264.786,41
Resultado Presupuestario Final	32.634.509,95

En cuanto al Remanente de Tesorería para Gastos Generales Consolidado, sin considerar las Sociedades Municipales por no existir en su contabilidad una magnitud equiparable, asciende a 1 más de dieciocho millones de euros como se observa en el resumen siguiente:

1. Fondos líquidos de Tesorería	6.898.772,67
2. Deudores pendientes de cobro	189.403.549,24
3. Acreedores pendientes de pago	-98.895.513,46
4. Partidas pendientes de aplicación	-16.761.328,29
I. Remanente de Tesorería Total	80.645.480,16
II. Saldos de dudoso cobro	-56.076.128,84
III. Exceso de financiación afectada	-5.696.059,93
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales	18.873.291,39

Por lo que se refiere a la medida de la estabilidad presupuestaria, antes de los ajustes requeridos por el SEC-2010, se observa que frente a una capacidad de financiación en el presupuesto definitivo de 63,86 millones de euros, realizada la liquidación consolidada tal capacidad se eleva a 99,79 millones de euros:

	Pres. Definitivo	Devengo
Total Ingresos no Financieros	715.706.501,93	722.043.423,93
Total Gastos no Financieros	651.848.014,30	622.254.853,67
Capacidad/Necesidad de financiación	63.858.487,63	99.788.570,26

Una vez realizados los ajustes del SEC 2010, se observa que el Ayuntamiento de Zaragoza ha liquidado el ejercicio 2016 con una capacidad de financiación de 87,53 millones de euros;



Medición estabilidad presupuestaria	Consolidado	Menor déficit	Mayor Déficit	Total
Recaud. Capítulos I, II y III Pto. Corriente	405.281.392,63	0,00	0,00	405.281.392,63
Recaud. Capítulos I, II y III Ptos. Cerrados	41.814.900,63	0,00	0,00	41.814.900,63
Devengo resto ingresos no Financieros	259.892.786,31	0,00	0,00	259.892.786,31
<b>Total Ingresos No Financieros</b>	<b>706.989.079,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>706.989.079,57</b>
Gastos Reconocidos No Financieros	622.254.853,67	0,00	0,00	622.254.853,67
<b>Diferencia</b>	<b>84.734.225,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>84.734.225,90</b>
<b>Ajustes SEC</b>				
Intereses vencidos y no devengados		1.352.351,06	0,00	1.352.351,06
Intereses devengados y no vencidos		0,00	-1.184.420,00	-1.184.420,00
Devolución Liquid. PIE 2008, 2009 y 2013		16.596.316,03	0,00	16.596.316,03
Saldo Cta. 413 a 31-12		25.797.181,63	-32.766.774,08	-6.969.592,45
97% Rec. Pte. Apl. a Pto. a 31-12 (Tributos)		4.020.967,39	-9.377.690,00	-5.356.722,61
D.I.I. pendientes de aplicar a 31-12		777.481,34	-2.417.504,98	-1.640.023,64
<b>Total Ajustes</b>		<b>48.544.297,45</b>	<b>-45.746.389,06</b>	<b>2.797.908,39</b>
<b>Capacidad/Necesidad de financiación</b>				<b>87.532.134,29</b>

Los ajustes realizados se concretan en:

1.- Los ingresos tributarios se computan únicamente por la recaudación de los tributos tanto del ejercicio corriente como de cerrados sustituyendo a los derechos reconocidos netos de sus capítulos.

2.- La periodificación de los intereses.

3.- Se consideran como menor déficit las devoluciones de las liquidaciones negativas en la Participación de Ingresos del Estado de los ejercicios 2008, 2009 y 2013 de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Función Pública ya que los abonos que se reciben e imputan al Presupuesto son netos, descontadas las devoluciones.

4.- Se ajusta también la diferencia interanual de los saldos de los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto, recordando lo ya informado por esta Intervención General: que a 31 de diciembre de 2016 se procedió a desglosar la cuenta 413 en dos divisionarias:

41300 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto, Gestión" que recoge el saldo que anteriormente recogía la 413, y  
 41301 "Acreedores por operaciones devengadas. TUZSA" que recoge las operaciones que se contabilizaban en la cuenta 411.

5.- Se ajusta también la diferencia interanual de las devoluciones de ingresos aprobadas y pendientes de aplicar a Presupuesto.

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece la obligación de informar, conjuntamente con la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, acerca del cumplimiento de la regla del gasto y del límite de la deuda, todo ello referido a fin del ejercicio anterior.



En cumplimiento de este mandato, se informa que la medición de la Regla del gasto a 31 de diciembre de 2016 considerando los datos de las entidades que integran el perímetro de consolidación por haber sido clasificadas por la I.G.A.E. como administración pública, da como resultado una disminución del 3,85 %, frente al incremento autorizado del 1'80%. El detalle de los cálculos realizados es el siguiente:

	<b>Liquidación 2015</b>	<b>Liquidación 2016</b>
1.-Gastos de personal	248.676.837,79	249.787.559,78
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	294.212.756,01	303.094.525,09
4.-Transferencias Corrientes	53.367.470,31	57.444.411,75
6.- Inversiones Reales	59.346.754,45	23.622.189,86
7.-Transferencias de capital	33.929.009,36	5.773.985,70
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>689.532.827,92</b>	<b>639.722.672,18</b>
 <b>AJUSTES</b>		
Préstamo Zaragoza Alta Velocidad	12.739.081,43	13.350.235,85
Enajenación de inversiones	-146.211,95	-1.206.247,62
Operaciones internas	-31.155.490,41	-33.337.553,00
Saldo Cuenta 413 a 31 de diciembre	25.893.880,81	32.766.774,08
Gasto Financiado con Fondos Europeos	-7.052.019,58	-773.185,26
Gasto Financiado con Fondos del Estado	-6.257.572,55	-6.285.045,22
Gasto Financiado con Fondos de la Comunidad Autónoma	-23.377.766,24	-16.830.588,57
Gasto Financiado con Fondos de la Diputación Provincial	-50.806,50	0,00
Gasto Financiado con Fondos de Juntas de Compensación	-7.582.026,67	0,00
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>-36.988.931,66</b>	<b>-12.315.609,74</b>
 <b>TOTAL GASTO COMPUTABLE</b>	 <b>652.543.896,26</b>	 <b>627.407.062,44</b>
 <b>TASA REFERENCIA PIB PARA 2016</b>		 <b>1,80%</b>
 <b>LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE EN 2016</b>		 <b>664.289.686,39</b>
 <b>TASA DE VARIACION DEL GASTO COMPUTABLE (2015/2016)</b>		 <b>-3,85%</b>

En cuanto al nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Zaragoza en el siguiente cuadro se detallan los saldos de las operaciones de crédito a largo plazo vivas a 31 de Diciembre de 2016 y los límites de las operaciones de tesorería que conforman las operaciones a corto plazo y mediante su relación con los ingresos corrientes consolidados y liquidados, teniendo en cuenta como tales los correspondientes a la devolución de la Participación en los Ingresos de Estado de los ejercicios 2008 y 2009, que por contabilizarse por el neto (D.I.I.) no afloran en la contabilidad municipal, se obtiene el coeficiente de endeudamiento al que se refiere el art. 53 de la LRHL y que resulta ser del 106,29%.



**DEUDA A LARGO PLAZO**

B.C.L.05 (17,5)	11.990.740,64
CAJA MADRID R-05 (25)	18.861.778,00
B.C.L. R-5 (109,78)	82.822.355,83
B.B.V.A. R-05 (73,18)	55.214.903,89
DEXIA SABADELL R-05 (150)	113.170.711,71
B.B.V.A. 05 (17,5)	12.152.777,68
DEXIA SABADELL R-05 (19,723)	13.879.148,16
I.C.O 2006 (25)	18.055.555,60
DEXIA SABADELL 06 (28,288)	20.205.714,24
I.C.O 2007 (31,08)	22.755.000,00
DEXIA SABADELL 07 (50)	38.888.888,96
MIN. IND.TURISMO Y COM.	12.507.692,34
B.C.L. 08 (41,629)	32.337.537,25
DEXIA SABADELL 08 (90)	70.714.285,68
B. SANTANDER 09 (42,47)	25.317.079,42
CAI 10 (15)	11.250.000,06
B.B.V.A. 10 (26,5)	18.455.761,72
CAJAMAR CAJA RURAL 2012 (20)	15.714.285,74
BANKIA 2012 (12)	9.428.571,42
BANTIERRA 2012 (10)	7.857.142,90
CAIXA BANK (2012) (50)	39.285.714,27
CAJA RURAL DE TERUEL 2012 (10)	7.857.142,90
B. SANTANDER 2012 (30)	23.571.428,58
CECA / IBERCAJA-I.C.O.-FFPP (2012)	8.801.689,24
B.B.V.A. 2012 (20)	7.959.627,37
CECA / IBERCAJA-I.C.O.-FFPP2ª (2012)	4.586.300,85
BANKIA 2012 B (10)	7.857.142,84
B. POPULAR ICO FIE SENTENC (44,81)	39.256.483,73
<b>TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO</b>	<b>750.755.461,02</b>

**DEUDA CORTO PLAZO**

CAIXABANK (LÍMITE DISPONIBLE)	14.993.000,00
<b>TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO</b>	<b>14.993.000,00</b>

**TOTAL DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016** **765.748.461,02**

<b>INGRESOS LIQUIDADOS CONSOL. EN 2015</b>	<b>716.666.324,16</b>
DEVOLUCIÓN PIE 2008 Y 2009 EN 2015	3.779.406,36
<b>TOTAL INGRESOS LIQ. CONSOLID.EN 2015</b>	<b>720.445.730,52</b>
<b>Coefficiente de endeudamiento del Art. 53 TRLRHL</b>	<b>106,29%</b>

**CONCLUSIÓN**

El Ayuntamiento de Zaragoza incumplió la Regla del Gasto en la Liquidación del ejercicio 2015 así como el coeficiente de endeudamiento regulado en el artículo 53 del TRLRHL por lo que formuló un Plan Económico Financiero (aprobado por el órgano de tutela financiera) que permitiera recuperar el cumplimiento del objetivo de endeudamiento y de la Regla de Gasto conforme dispone el art. 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



Transcurrido el primer ejercicio de dicho Plan, se observa en la liquidación del ejercicio 2016:

- 1.- Que se consigue la estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación de 87,53 millones de euros.
- 2.- Que la Regla de Gasto permitía un montante de gasto computable de 664,29 millones de euros y el ejecutado se ha quedado en 627,41 millones de euros.
- 3.- Que el nivel de endeudamiento regulado en el artículo 53 del TRLRHL asciende al 106,29%.

Ello permite concluir que el Ayuntamiento de Zaragoza cumple con los indicadores establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera habiendo cumplido los objetivos del Plan Económico Financiero 2016-2017 en su primer ejercicio.

En la I.C. de Zaragoza a 17 de mayo de 2017.  
EL INTERVENTOR GENERAL



J. Ignacio Motivoli Mur.